



## MODIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE MÚSICA DE CÁMARA 2009

### ITEMS MODIFICADOS:

#### DESCRIPCIÓN

La OFB ha dispuesto el siguiente concurso para participar:

Nombre del concurso	No. de Premios	Total de estímulos económicos
Concurso conciertos didácticos con grupos de música de cámara	8	\$147.000.000

### I. Condiciones generales de participación

#### 1. Quiénes pueden participar

- ❖ Personas jurídicas, agrupaciones o colectivos de música de cámara, organizados en diferentes formatos instrumentales, formatos mixtos (vocales e instrumentales), **dúos** a sextetos.

#### 2. Derechos y deberes generales de los ganadores

- ❖ Ejecutar las presentaciones artísticas, programadas por la OFB, con todos aquellos integrantes que se presentaron en audición. Solamente se podrán realizar cambios de los integrantes, en el número señalado a continuación, previa solicitud por escrito, informando el nombre y número de cédula de quien se retira, y, el nombre y número de cédula del nuevo integrante, para lo cual la OFB deberá dar autorización expresa. En todo caso los nuevos integrantes deberán cumplir con el perfil y las condiciones requeridas por el concurso. **No se aceptará ningún cambio de integrantes en los formatos de dúos.**
- ❖ El concierto tendrá una duración promedio de una (1) hora.

### II. Condiciones específicas del concurso

#### 1. Los géneros definidos para el ciclo de conciertos didácticos son:

**Género Música Académica:** Se seleccionarán **seis (6)** grupos de cámara en el género de música académica, con el propósito de enfatizar y dirigir la atención al conocimiento de los instrumentos sinfónicos, la estructura de las familias de instrumentos y conformación de una Orquesta Sinfónica, como estrategia de formación de públicos. Se aceptarán repertorios dentro del género música académica y otros repertorios que permitan como estrategia metodológica el acercamiento del público a los objetivos descritos con anterioridad. Cada grupo incluirá repertorio enmarcado en las diferentes etapas históricas: barroco, clasicismo, romanticismo y contemporáneo. Cada presentación se enmarcará en el conocimiento de las etapas más importantes de la historia de la música occidental. (Se seleccionarán grupos o familias de instrumentos que cuenten con conformaciones desde **dúos** a sexteto. Se establecerá como objetivo adicional, el desarrollo del trabajo musical en función de la formación de público a partir de la formación de individuo, resaltando valores como: trabajo en equipo, responsabilidad, respeto, disciplina, motivación. Los modelos pedagógicos y las estrategias enmarcadas para este trabajo se profundizarán en la charla informativa.



## 2. Premios

La Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará hasta **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES m/cte.**, (\$147.000.000), distribuidos como máximo entre seis (6) agrupaciones del género música académica y dos (2) del género música colombiana, que se asignarán según el criterio del jurado y teniendo en cuenta el formato musical: Dúos (\$6.125.000), Trios (\$9.187.500), Cuartetos (\$12.250.000), Quintetos (\$15.312.500), Sextetos (\$18.375.000).

El premio para cada uno de los ganadores se compone de un estímulo económico y la realización de **(25) veinticinco** conciertos.

### Notas:

Los concursantes deberán prever que el estímulo económico establecido anteriormente como premio para cada uno de los formatos musicales, incluye la participación de pedagogos en la propuesta.

El jurado determinará en el acta de selección, según la audición presentada por cada uno de los concursantes, el formato musical de los ganadores, ya sea dúo, trío, cuarteto, quinteto o sexteto según el número de músicos intérpretes que a criterio del mismo se presenten en escena.

## 3. Fechas que deben tenerse en cuenta

Actividad	Fecha, hora y lugar
Inicio de recepción de las propuestas en la OFB	13 de Abril de 2009 9:00 am. a 1:00 pm. y 2:00 pm a 5:00 pm Calle 39 Bis No. 14 – 46
Cierre de inscripciones y fecha límite para recibir físicamente las propuestas radicadas ya sea por urna o por correo certificado	16 de Abril de 2009 9:00 am. A 1:00 pm. Y 2:00 pm a 5:00 pm Calle 39 Bis No. 14 – 46
Publicación del listado de propuestas inscritas (habilitadas e inhabilitadas para evaluación)	28 de Abril de 2009 Calle 39 Bis No. 14 – 46 <a href="http://www.filarmonicabogota.gov.co">www.filarmonicabogota.gov.co</a>
Audiciones	Segunda semana de Mayo
Publicación del acta de recomendación del jurado y Resolución de ganadores en la página Web de la OFB	26 de Mayo de 2009 Calle 39 Bis No. 14 – 46 y <a href="http://www.filarmonicabogota.gov.co">www.filarmonicabogota.gov.co</a>
Presentaciones	Junio a Noviembre

## 4. Condiciones específicas de la propuesta

Cada agrupación realizará **veinticinco (25) presentaciones**, una de las cuales se desarrollará en el Auditorio León de Greiff, integrada a otras propuestas, modelo diseñado por el Programa de Conciertos Didácticos de la Subdirección Sinfónica.

## 7. Criterios de evaluación

**Nota:** El jurado determinará en el acta de selección, según la audición presentada por cada uno de los concursantes, el formato musical de los ganadores, ya sea dúo, trío, cuarteto, quinteto o sexteto según el número de músicos intérpretes que a criterio del mismo se presenten en escena.

**Los demás requisitos y condiciones establecidas en la Convocatoria Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara 2009, que no fueron modificados mediante el presente documento, continúan vigentes y surten plenos efectos.**